



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

Por decreto de fecha 26 de agosto de 2016 he resuelto delegar expresamente la representación del Ayuntamiento de Garcotum en el primer teniente de Alcalde, don Germán Herradón Palomo, con D.N.I. número 04123269 J, exclusivamente para cuantos actos sea preciso realizar en la tramitación de la subsanación de la doble inmatriculación de las fincas registrales números 961, 962, 1234, 1235, existentes en el Registro de la propiedad de Escalona, procedimiento en el que me abstengo de intervenir, a tenor de lo previsto en el artículo 28 de la Ley 30/1992.

Garcotum 26 de agosto de 2016.-El Alcalde, David Palomares García.

N.º I.- 4995